



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ACCIÓN POPULAR
RADICADO	05001 31 03 002 2017 00700 00
ASUNTO	INCORPORA CONSTANCIA PAGO COSTAS, SOLICITUD. ORDENA ENTREGA DE DINEROS.

Se incorpora al expediente constancia de la consignación del pago de las costas a favor del actor popular (archivo 11), así como petición elevada por el demandante para que se proceda con la entrega del respectivo título (archivo 12).

Ahora bien, conforme lo anterior, se procederá con la entrega del dinero que se encuentra consignado a órdenes del despacho tal como consta en el registro de depósitos precedente (archivo 13), por valor de \$877.803 el cual será entregado al actor popular BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ con C.C. 8.696.644.

CÚMPLASE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c7cbeab914e2858a4440a760917fe18c7a2f908426707a9d2c764319444499d0

Documento generado en 07/05/2021 08:59:00 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>